SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Trabajemos Unidos

BANCO ESTATAL DE DATOS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
BANEVIM ZACATECAS

Nº 12

Informe

Segundo Trimestre 2020

El Banco Estatal de Datos sobre Violencia Contra las Mujeres de Zacatecas tiene por objeto, administrar, integrar, sistematizar, analizar y difundir información y estadísticas sobre casos o incidencias de violencia contra las mujeres.

La información que se utilizó en la elaboración de este documento fue proporcionada por las instancias y dependencias responsables[1] (de ahora en adelante instancias responsables) de dar atención a las mujeres víctimas de violencia en el Estado de Zacatecas; quienes a partir del acercamiento y/o solicitudes de servicios de asesoría, atención y apoyo realizadas por mujeres en situación de violencia, se encargan de generar expedientes (registros administrativos) de cada uno de los casos.

Según lo ordena la LAMVLVZ, así como su Reglamento, las instancias responsables de la alimentación del Banco Estatal son las siguientes:

1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas;
2. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
3. Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas;
4. Secretaría de las Mujeres;
5. Secretaría de Educación;
6. Secretaría de Seguridad Pública;
7. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas;
8. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; e
9. Instancias Municipales de las Mujeres.

Cuidando ante todo la confidencialidad en el manejo de la información de los datos de las mujeres en situación de violencia, el presente documento es una recopilación estadística de la situación de violencia contra las mujeres en el estado de Zacatecas; tomando como base los datos proporcionados durante el primer trimestre del año 2020, los cuales corresponden al número de registros realizados durante el periodo señalado[2].

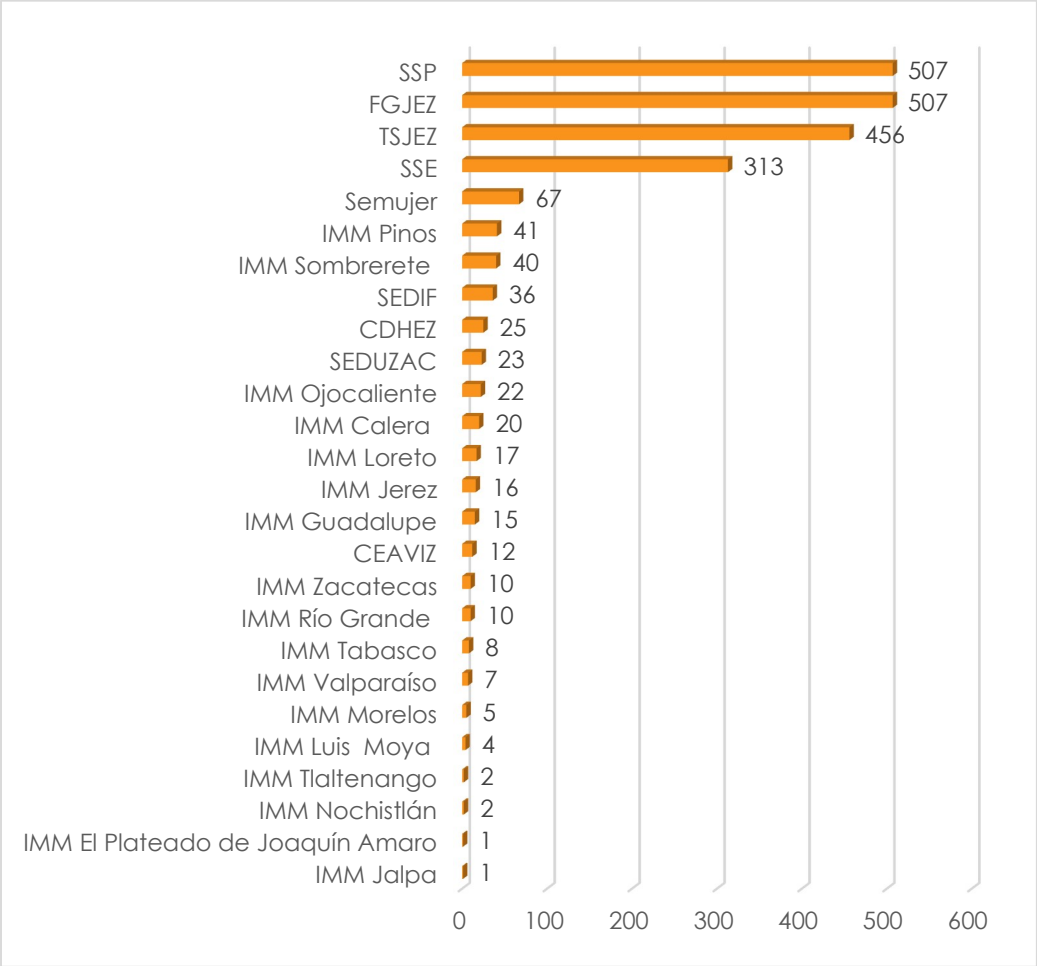
[1] Para obtener mayor información acerca de las instituciones responsables que alimentan la plataforma Banevim, remitirse al apartado “Instancias que proporcionan información” de este documento.
[2] Estos registros no necesariamente representan el número de hechos o incidencias ocurridas durante el mismo.

Por último, es importante mencionar que el Banco Estatal comenzó a operar formalmente en el mes de agosto de 2017, por lo que la información no podrá ser comparada con periodos anteriores a la fecha señalada; pero sí podrá analizarse la situación de violencia contra las mujeres a partir de los informes trimestrales y/o semestrales publicados en el Banco Estatal, o bien, dándole seguimiento a la actualización mensual de datos presentada en el portal del Banco Estatal: http://banevim.zacatecas.gob.mx/Banevim/

Instituciones que proporcionan información

26 Instituciones participaron en el registro de casos de violencia en el segundo trimestre del año 2020

Número de casos por instancia responsable

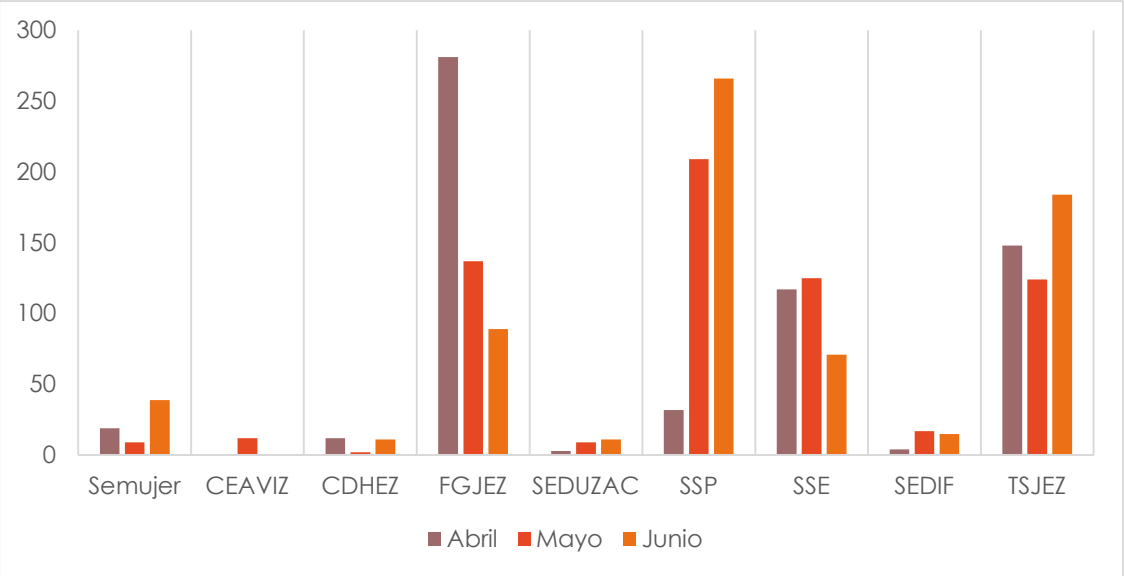


4 instituciones concentran el **82 %** del total de registros (SPP, FGJEZ, TSJEZ, SSEZ).

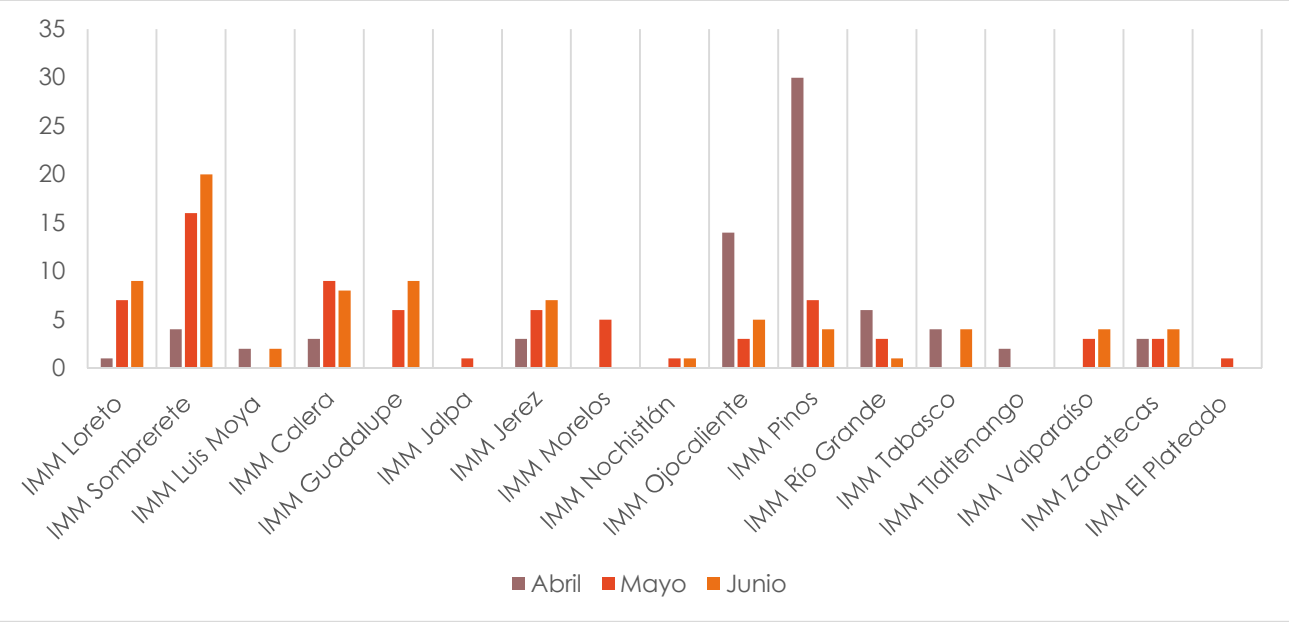
La **Fiscalía General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública,** registraron la mayoría de los casos en el trimestre con el **23.4 %** cada una; **Tribunal de Justicia del Estado con 21.04%, y Secretaria de Salud del Estado 14.44%**

La representación gráfica del comportamiento trimestral de las Dependencias se interpreta de forma individual y no comparativa, debido a que sus funciones y atribuciones son distintas en la atención a los casos de violencia en contra de las mujeres.

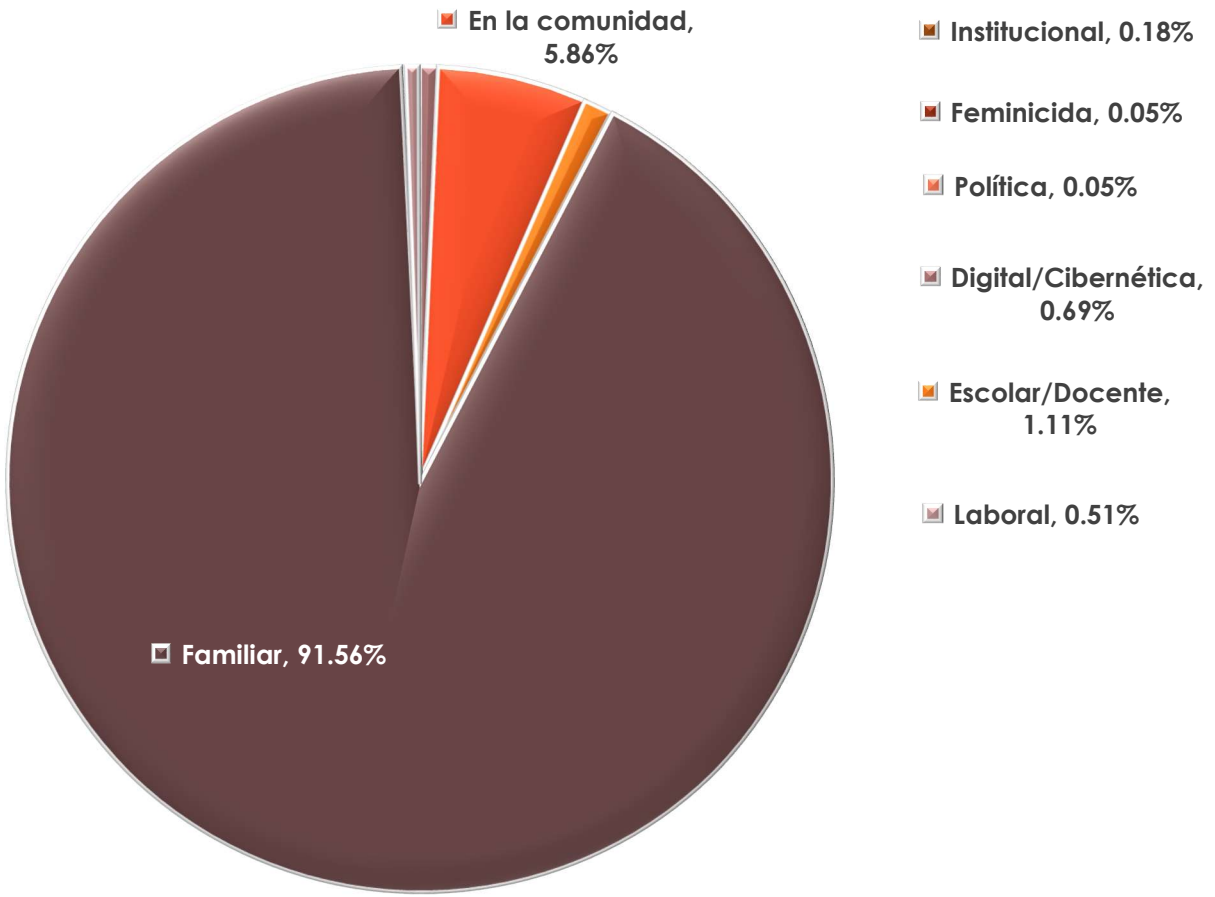
Registro mensual por Dependencia



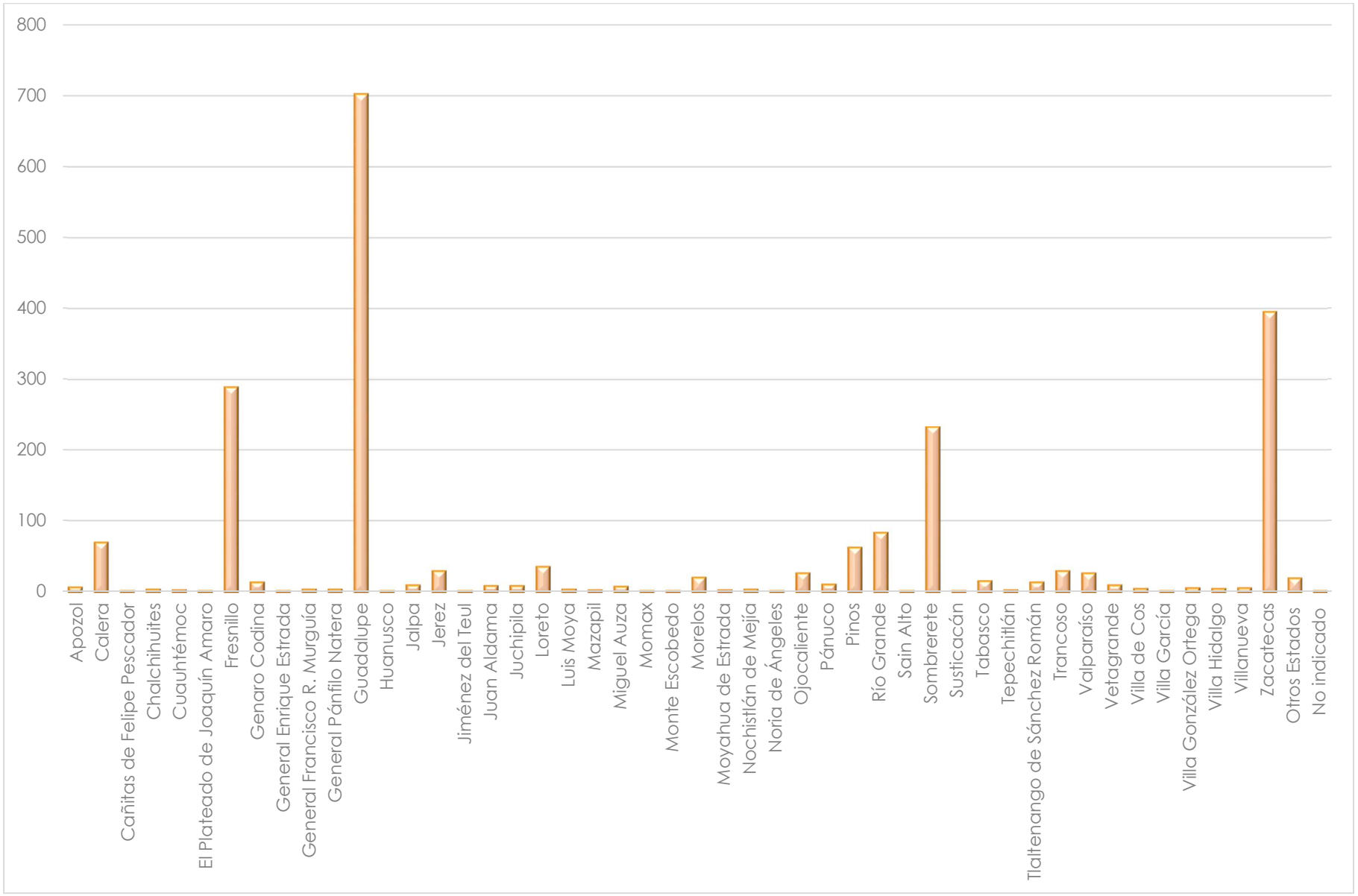
Registro mensual por IMM



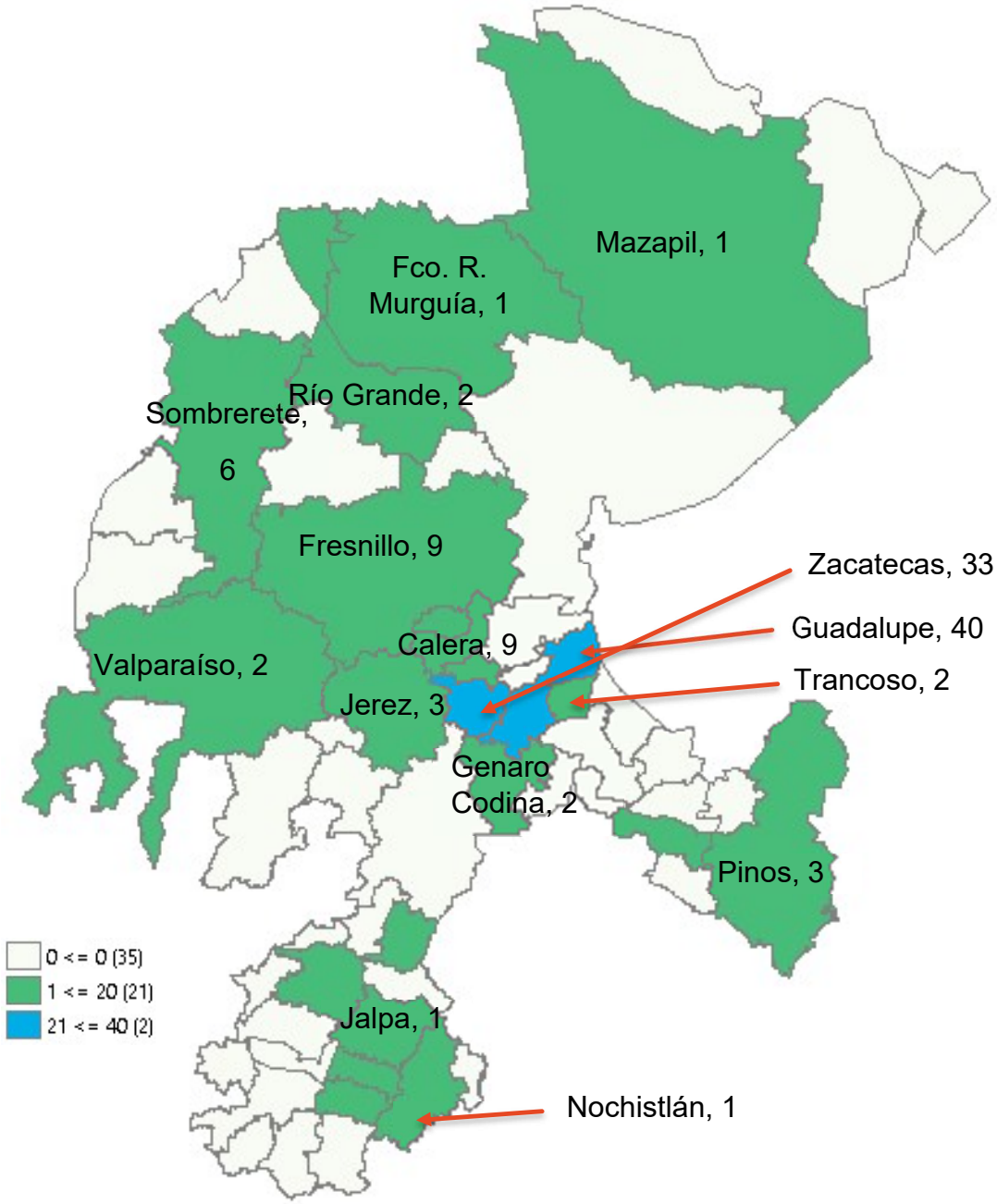
Formas de violencia



Número de casos ocurridos por municipio

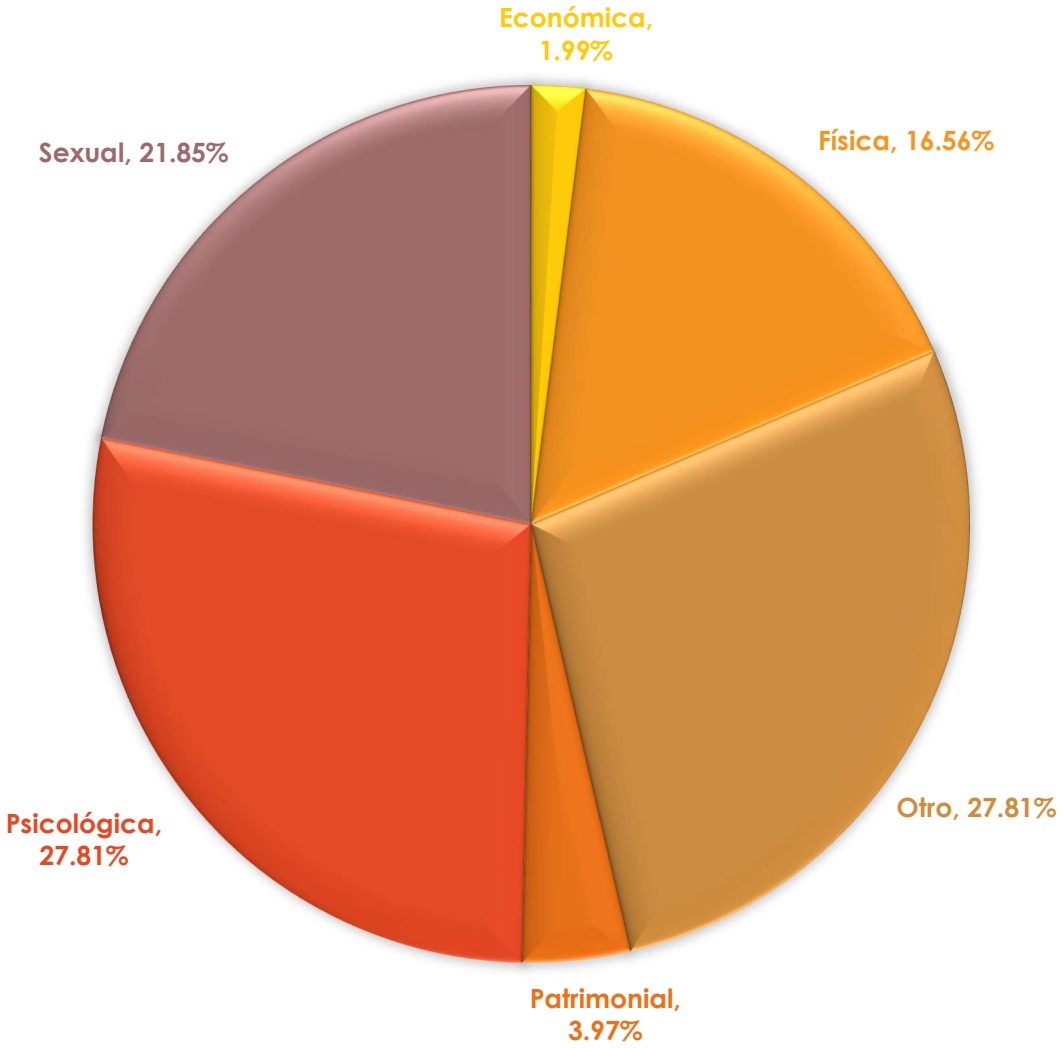


Violencia en la comunidad



La violencia en la comunidad representa el 5.8 % de los casos registrados en Banevim.

Guadalupe y Zacatecas son los municipios en los que presentaron la mayoría de los casos con 40 y 33 respectivamente.

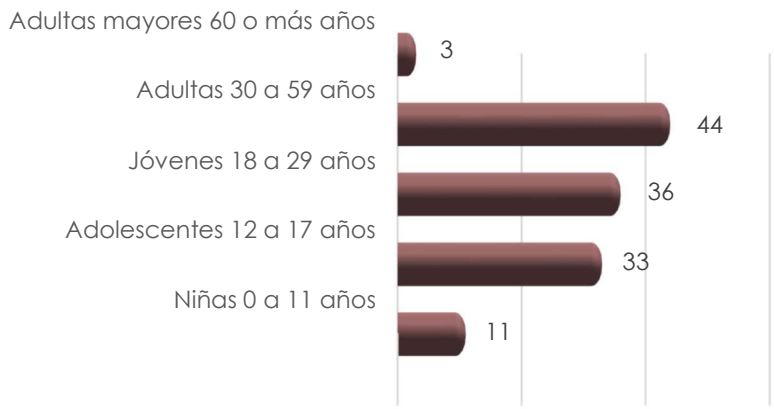


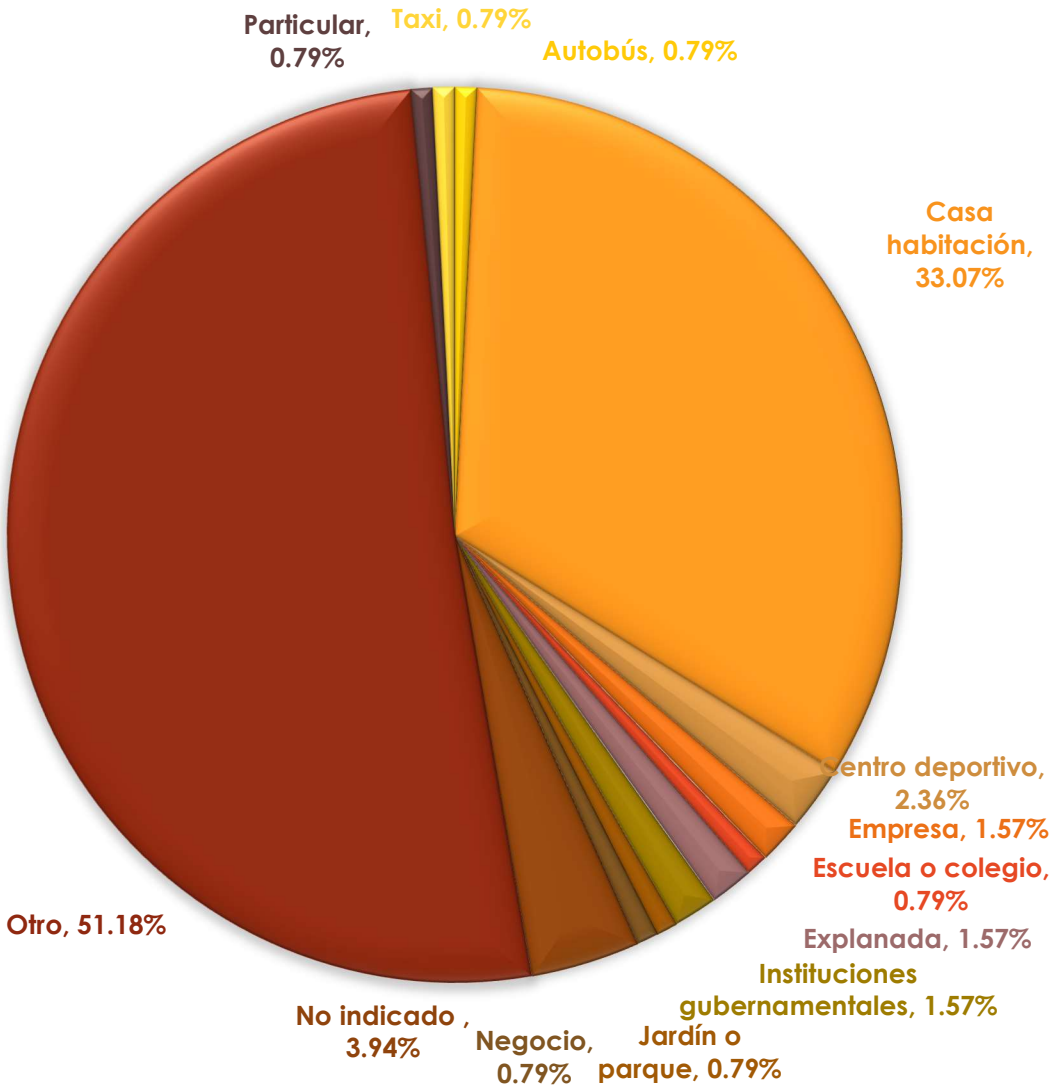
Tipo de violencia

La violencia psicológica ocurrió con más frecuencia en éste trimestre.

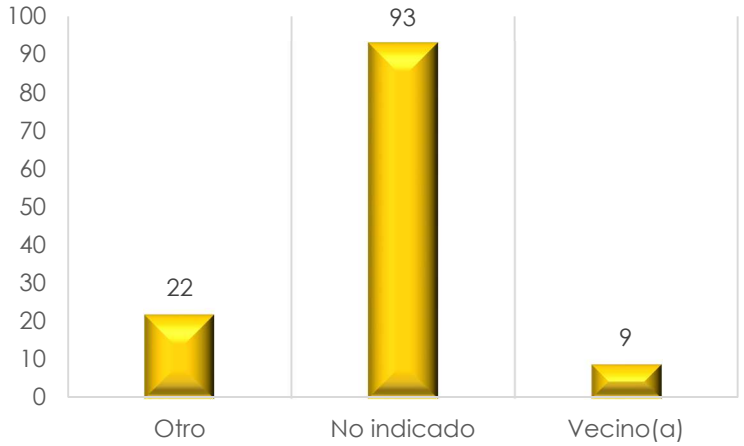
Las mujeres entre los 30 y 59 años fueron las principales víctimas de violencia en la comunidad.

Rango de edad de las víctimas





Relación con la víctima

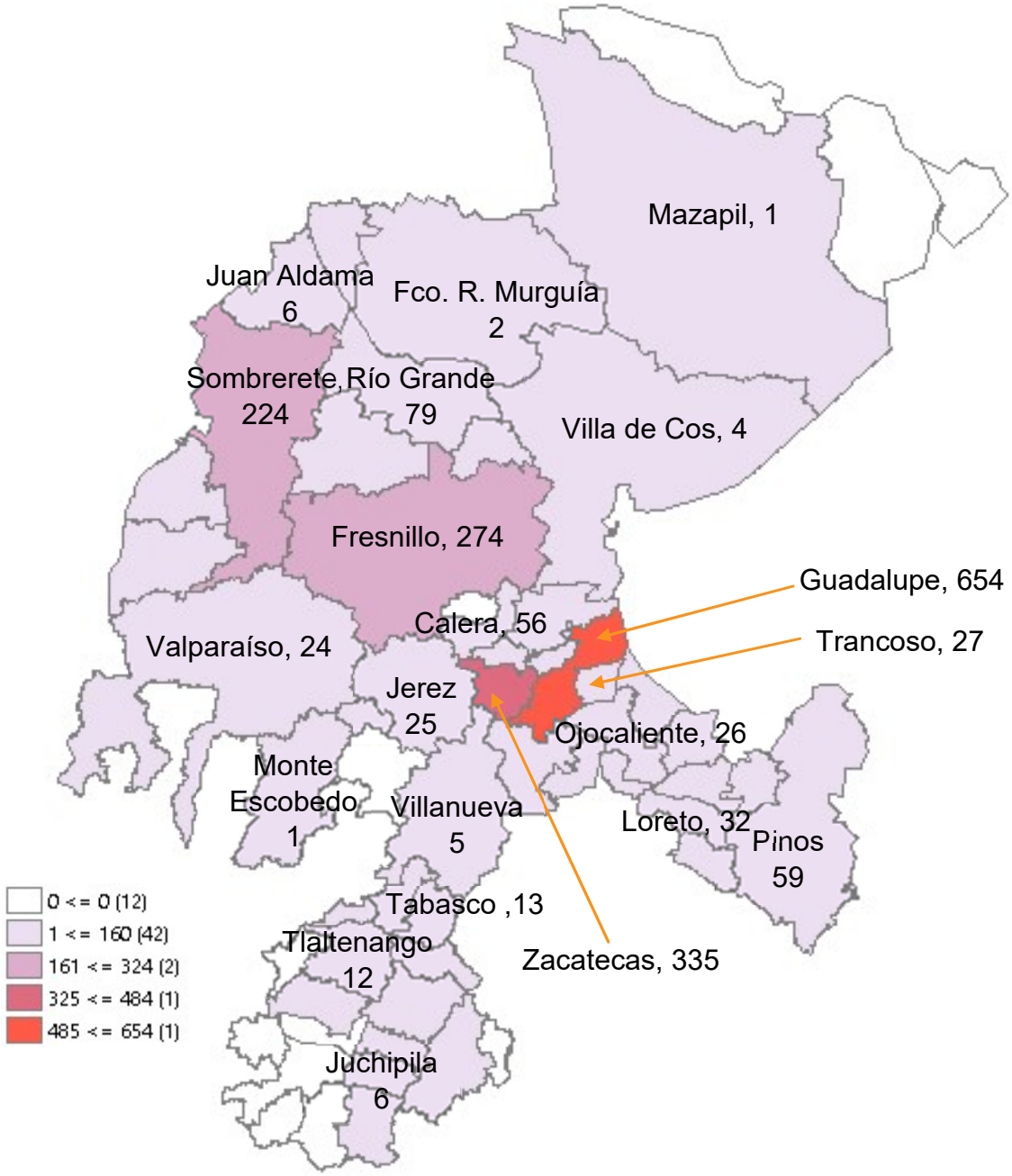


La violencia en la comunidad ocurrió principalmente en casa habitación. Sin embargo, el campo otro representa un alto porcentaje.

No se logra identificar claramente a los agresores ya que de la mayoría se desconoce la relación con la víctima.

Lugar de ocurrencia de la Violencia en la Comunidad

Violencia Familiar

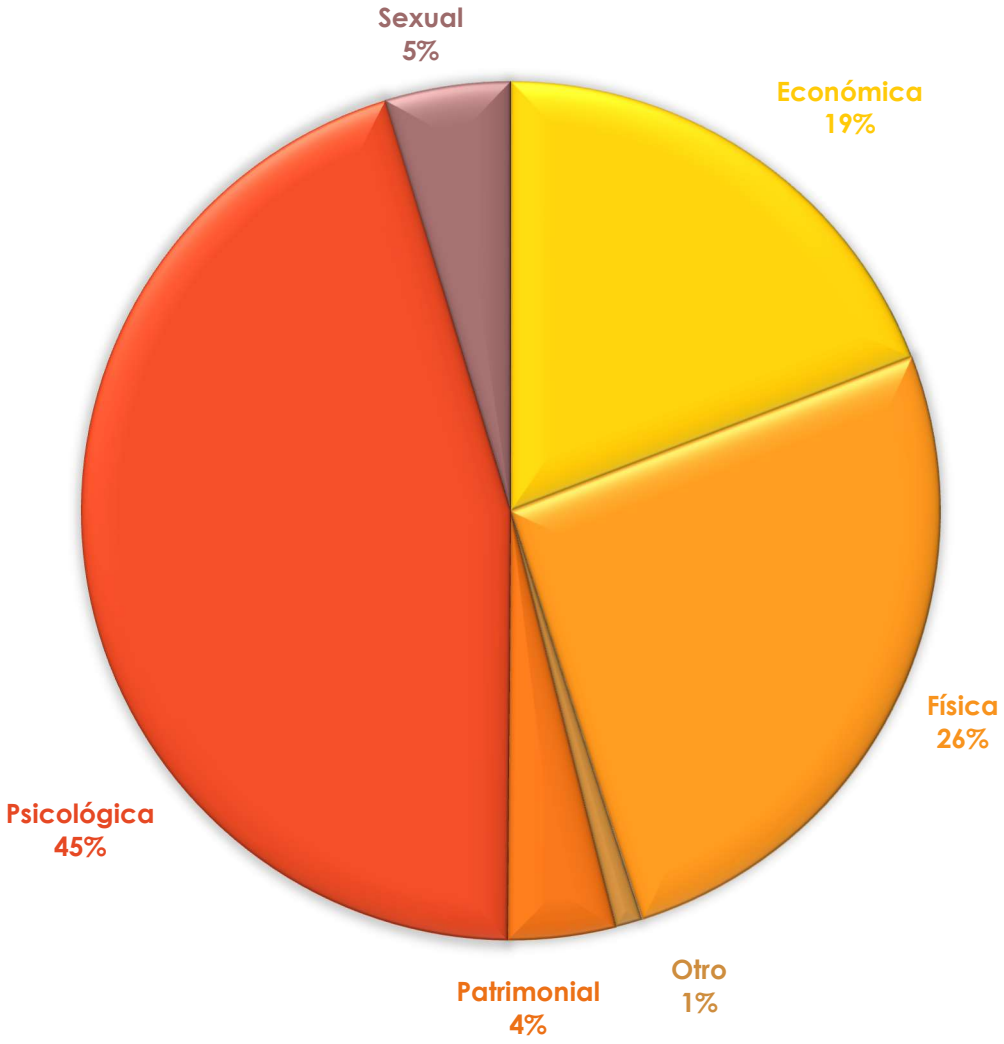


La violencia Familiar ocurre con mayor frecuencia en el estado; representó el 91.5 % de los casos registrados en el periodo.

En este trimestre, la violencia familiar se registró en 46 municipios del estado, siendo Guadalupe en dónde se tuvo mayor frecuencia.

Municipios con mayor número de casos

Guadalupe	30.30%
Zacatecas	17.06%
Fresnillo	13.95%
Sombrerete	11.41%
Río Grande	4.02%

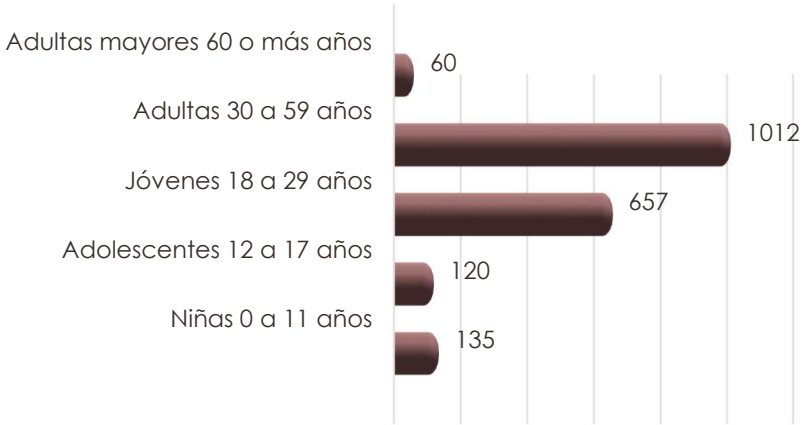


Tipo de violencia

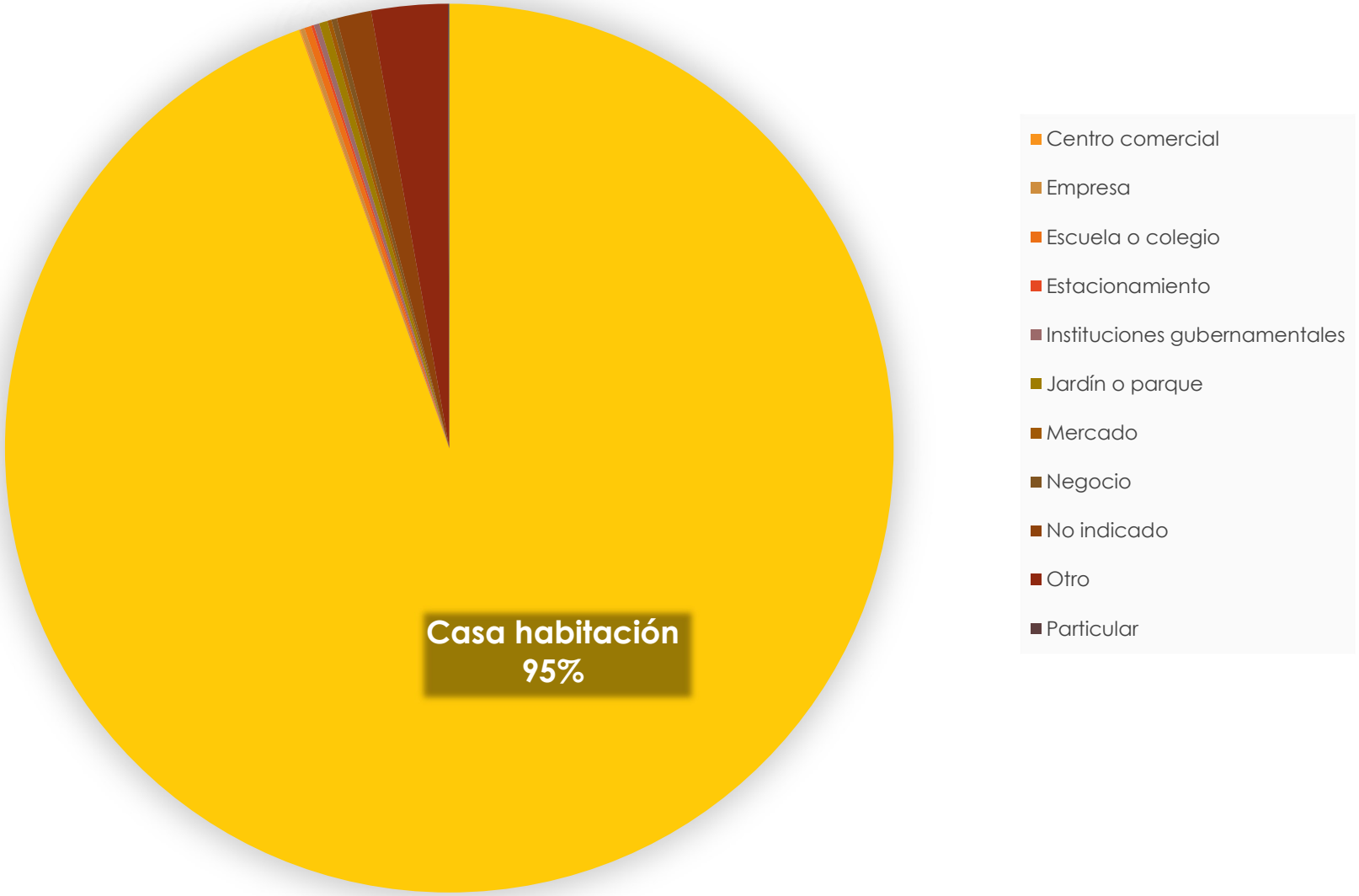
La violencia psicológica ocurre con mayor frecuencia, seguida de la violencia física y económica.

Las mujeres entre los 30 y 59 años fueron las principales víctimas de violencia familiar con 51 % del total de casos registrados en el periodo.

Rango de edad de las víctimas

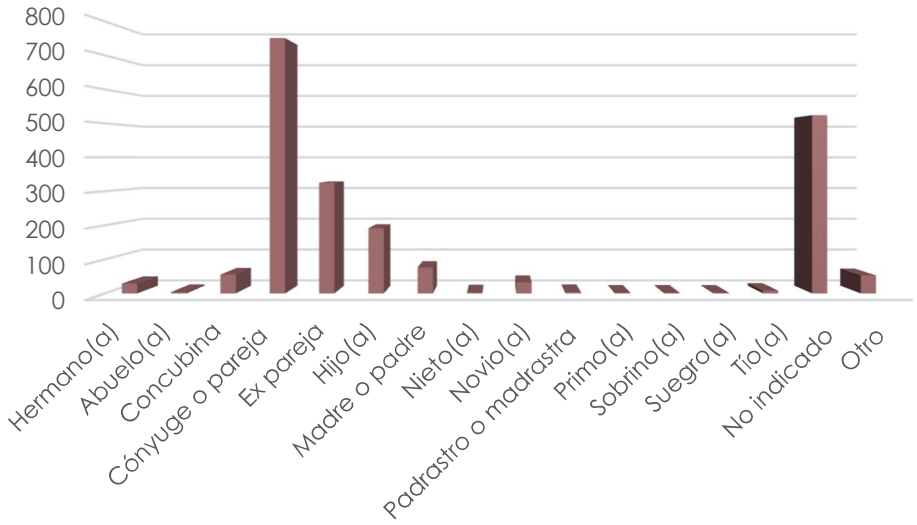


Lugar de ocurrencia de la Violencia Familiar



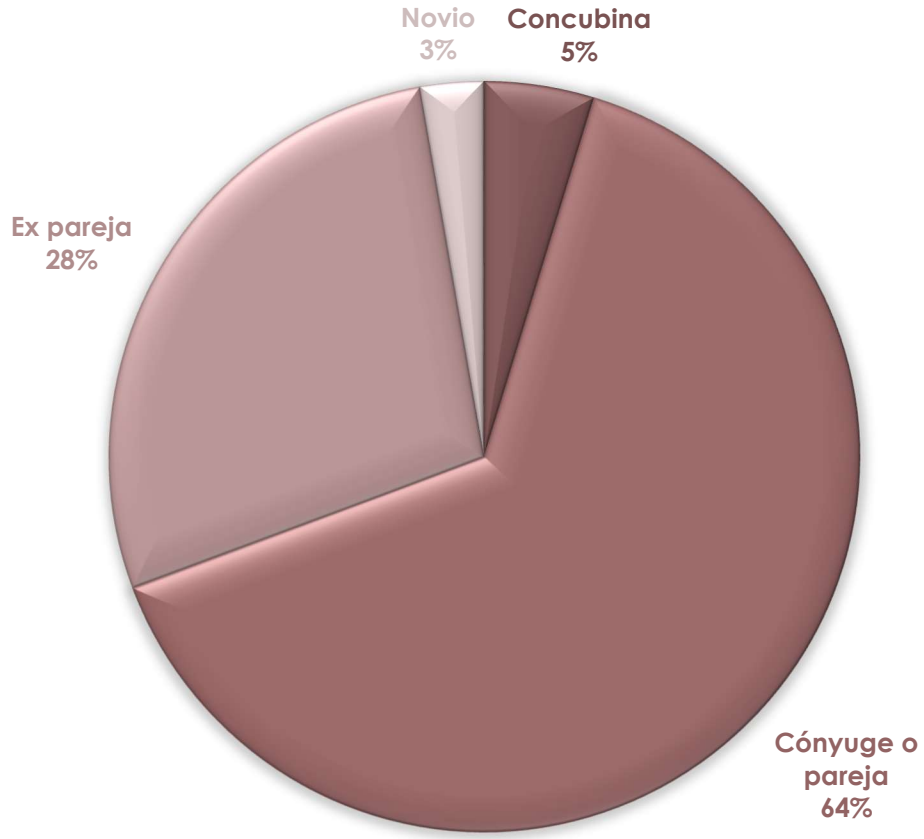
El 95 % de los casos de violencia familiar ocurrieron en casa habitación.

Relación con la víctima



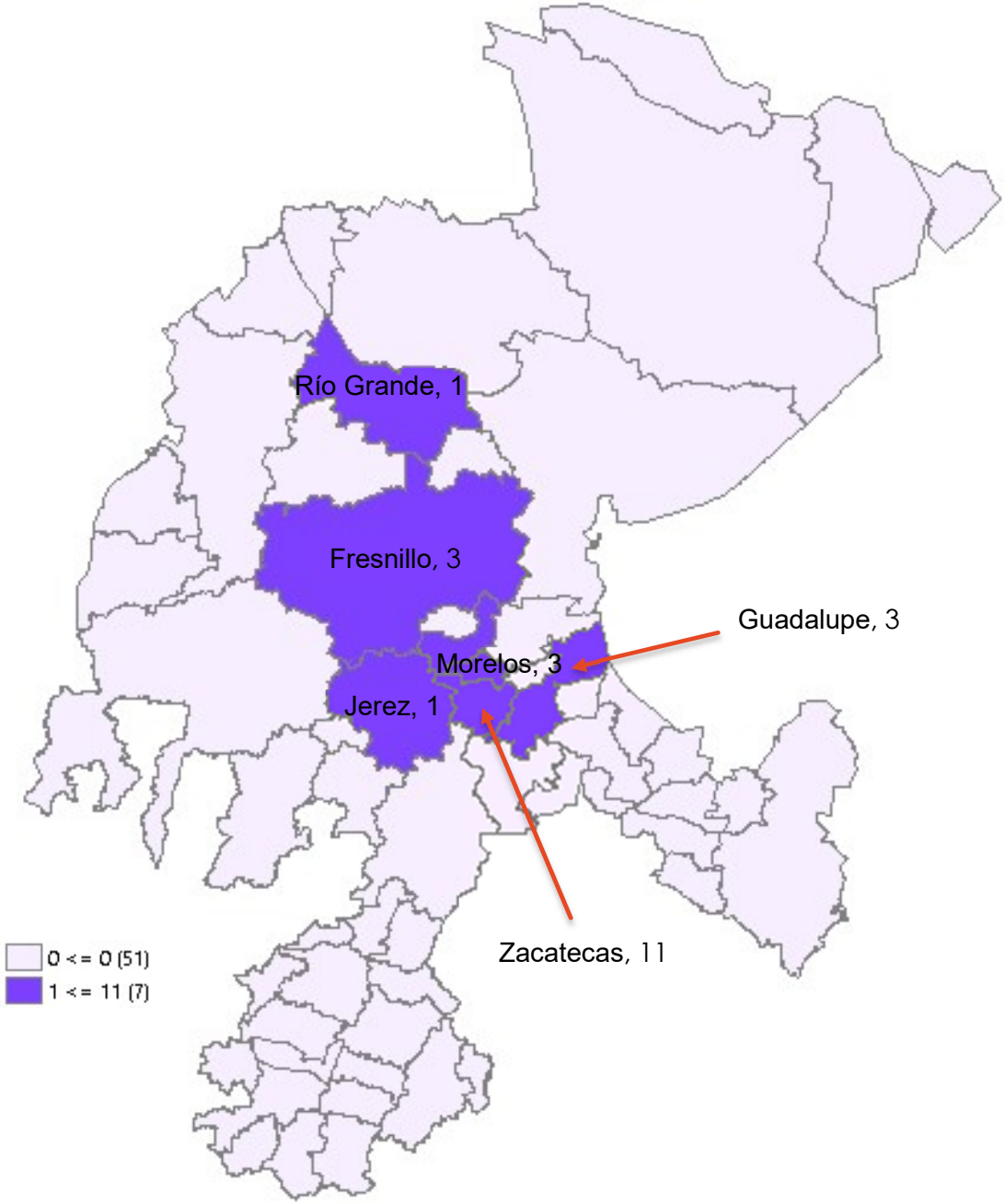
La mayoría de los agresores en el ámbito familiar, son aquellos que tienen un vínculo sentimental con la víctima (56 %).

Violencia de pareja



La violencia de pareja es llevada a cabo de manera más frecuente por el cónyuge o pareja de la víctima con un 65 % de los casos registrados

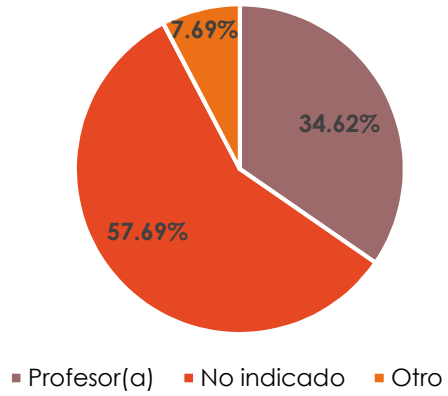
Violencia Escolar/Docente



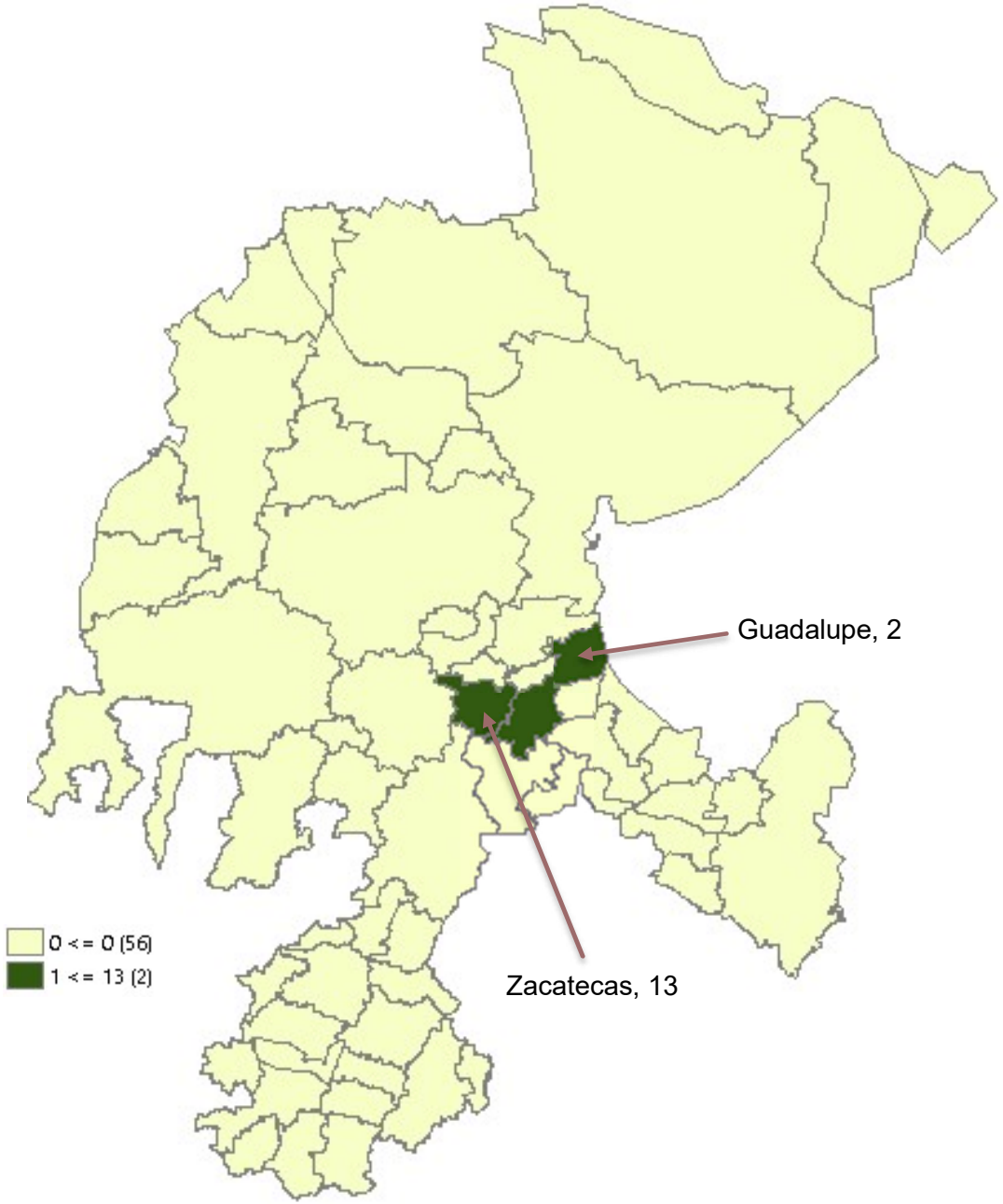
En el segundo trimestre de 2020, la violencia escolar se presentó en 7 municipios del Estado.

La mayoría de los casos se presentaron el municipio de Zacatecas con 11 del total de casos reportados (24).

Relación víctima - agresor

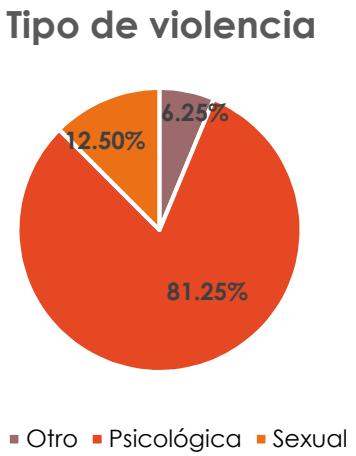


Violencia Digital/Cibernética

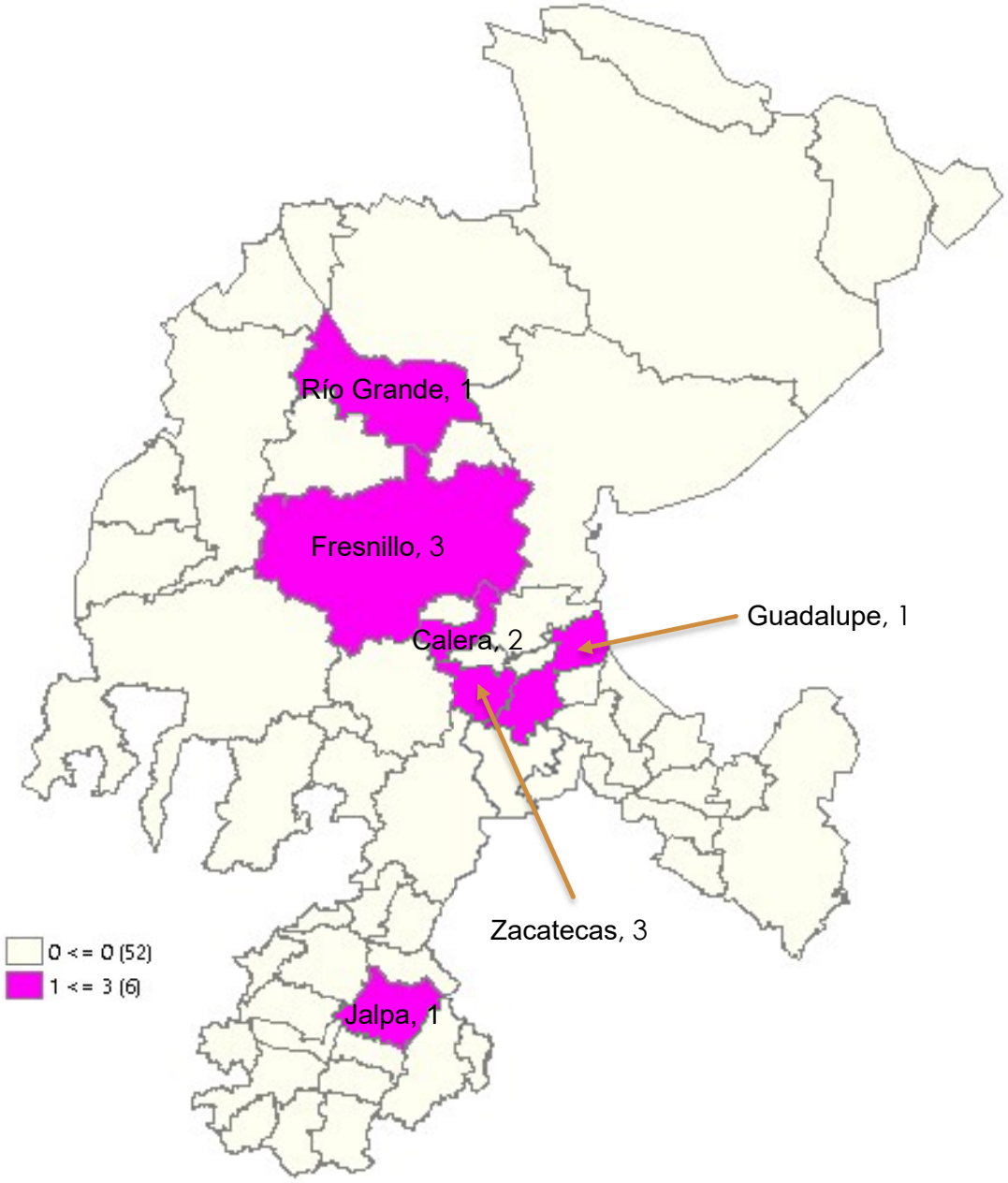


En el segundo trimestre de 2020, la violencia digital se presentó en los Municipios de Guadalupe y Zacatecas, éste último con 13 casos.

En ésta modalidad de violencia, el tipo de violencia que más se presentó fue la psicológica.



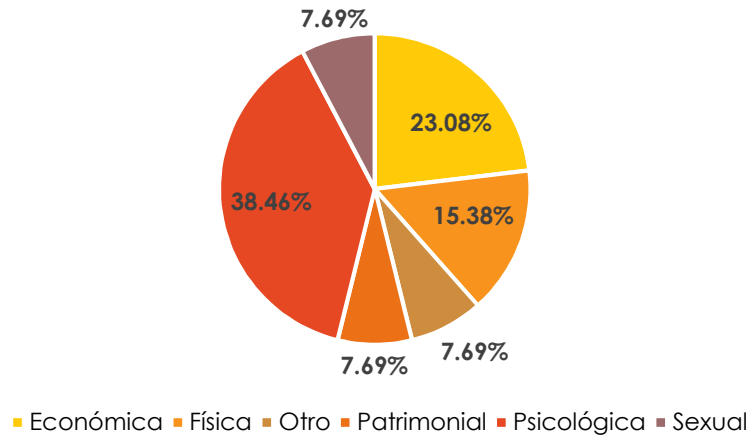
Violencia Laboral



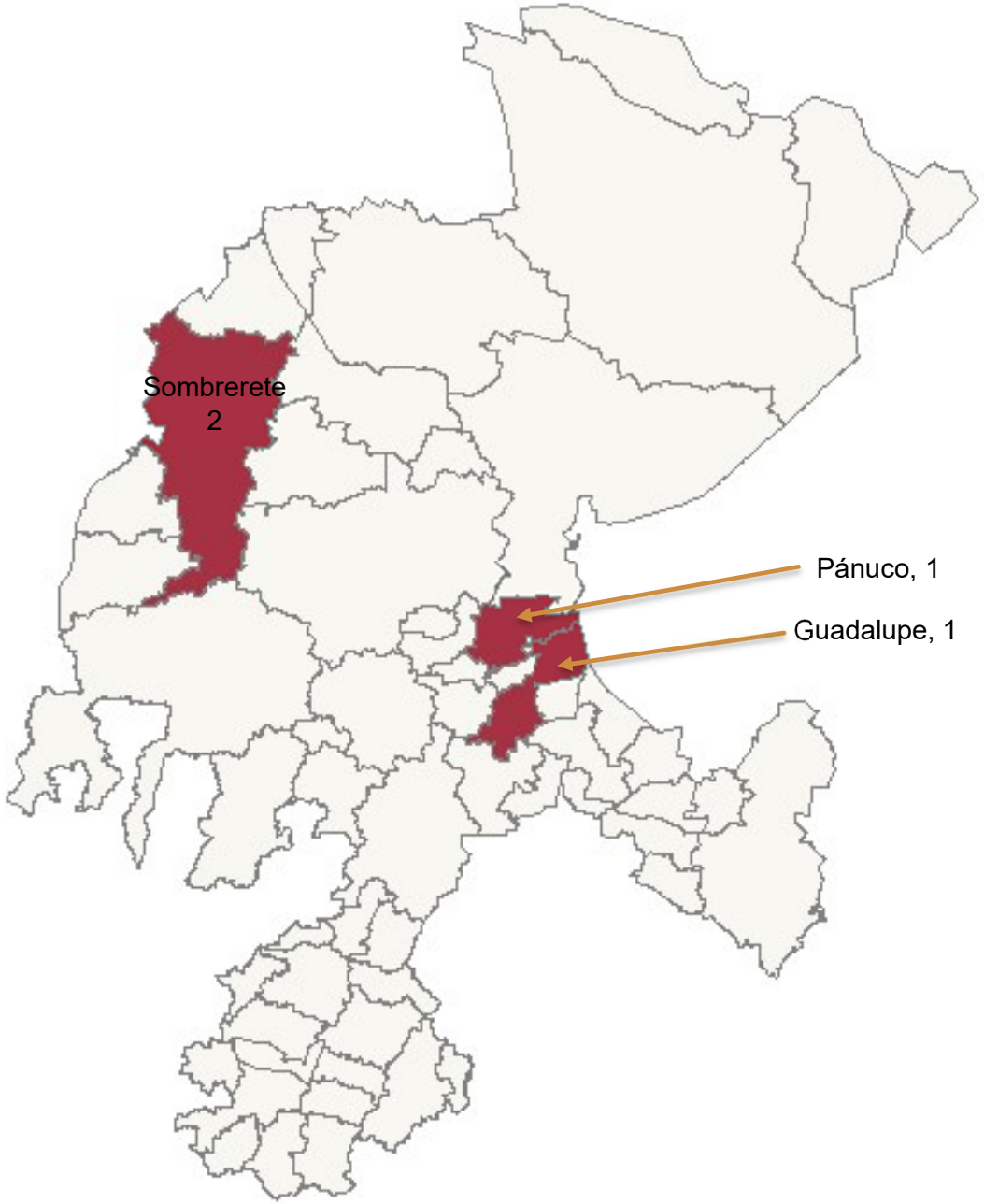
En 6 municipios de la entidad se registraron casos de violencia laboral; siendo Fresnillo y Zacatecas quienes tienen más casos con 3 cada uno.

La violencia psicológica fue la más frecuente, seguida de la económica y sexual.

Tipo de violencia



Violencia Institucional



La Violencia Institucional ocurrió en 3 Municipios del Estado.

Violencia Política



Se tiene un caso de violencia política en el trimestre, ocurrido en el Municipio de Guadalupe.